

FRAY GERUNDIO

PUBLICACION OCASIONAL

AÑO III

¡Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 30

Fray Gerundio

QUITO, JULIO 8 DE 1902.

JESUITAS

Un joven amigo nuestro, ha tenido la bondad de enviarnos un artículo sobre los RR. PP. Jesuitas, que á continuación lo insertamos.

En ningún tiempo, en ninguna circunstancia, en ningún pueblo del mundo, ha abierto campaña contra la Compañía de Jesús, gente tan sosa y tan ruin como los tres ó cuatro papeles que hoy á sangre y fuego la combaten. Y de qué manera! Sirviéndose de la calumnia y del insulto, de términos generales ó de argumentos machacados por otros en mejor forma, y a los que se ha respondido de un modo concluyente y luminoso.

Es cosa digna de notarse que cuando los perversos ascienden al Poder, entonces, y sólo entonces, surgen enemigos de aquella nobilísima Corporación. ¡A muchos de estos manipulantes los Jesuitas les enseñaron á hablar!...

Es por eso que todo cuanto á favor de los hijos del héroe de Pamplona se nos remita, sin vacilar lo publicaremos.

He aquí el artículo:

Controversia

El que se levanta sobre los demás ese peligro, dijo un notable escritor, teniendo en cuenta que la baja envidia, reconociéndose impotente en el noble campo de la emulación, ve el día de la ventura de los otros y no puede soportarla. Fruto de esta pasión son los escritos serviles y vulgares de aquellos á quienes perjudica la existencia de los Colegios dirigidos por los RR. PP. Jesuitas. Creen esos espíritus mezquinos que la obscuridad en que viven nace de que los hijos de San Ignacio eclipsan sus glorias. Estudio, mucho estudio se requiere para adquirir prestigio y merecer palmas. Con discursos como los del señor Posso, no se puede llevar á los pueblos el convencimiento de que hay ciencia en los planteles re-

gentados por tales profesores; con escritos como los de "La Mañana" no se prueba la moralidad de un Instituto. Al terreno de la controversia se lleva el amor de la verdad y el respeto á la justicia.

Vamos á examinar, ligeramente, si el Colegio de los PP. Jesuitas puede ó no permanecer en virtud de la Ley Reformatoria de Instrucción; si esta Ley debe, en caso de colisión, prevalecer sobre el contrato, mediante el cual aquellos tienen derecho para mantener planteles de enseñanza en la República; si los derechos nacidos de un contrato sean privilegios ó meras expectativas que se sujetan en su realización á leyes posteriores; si dicho contrato es válido y si los derechos que él produjo lo son también.

CUESTION PRIMERA.

La "Ley de Instrucción Pública" tiene efecto retroactivo, es decir puede hacer que desaparezcan los derechos que nacieron del contrato celebrado por la Nación con el R. P. General de la Compañía de Jesús?

Tales es la cuestión que debe ventilarse para saber si en esta disputa debemos conformarnos con la ley ó con lo que establece aquel convenio. El artículo 42 de la Ley de Instrucción Pública dispone que los particulares no pueden abrir colegios sin la vención previa del Consejo General del Ramo; y el contrato da á los Jesuitas la facultad de establecerlos en la República. Caso de atenderse á la ley, el Rector debió obtener el permiso para abrir el plantel de enseñanza que actualmente dirige, pero como aquel lo obtuvieron los Jesuitas el año 1864, como derecho sustancial del convenio, resulta que no se han visto en el deber de recurrir al Consejo de Instrucción Pública en demanda de su aquiescencia. Por consiguiente, para demostrar lo contrario es indispensable probar que se han extinguido, los derechos del contrato según lo pretenden, oponiendo una ley posterior, los impugnadores á la existencia legal del Colegio de los mencionados sacerdotes. Lo cual no puede admitirse, porque entonces vendríamos á daren el absurdo de suponer que la acción del Legislador se retrotrae á la época del contrato, ó lo que es más triste, que está en su voluntad hacer y deshacer de derechos adquiridos anteriormente. Por tanto si la ley en cuestión no extiende su imperio al expresado Colegio, ridículo y temerario es acusar á los Jesuitas de obstinada revelación contra lo preceptuado por la Ley de Instrucción Pública; por que ella no preceptúa en contra de dere-

chos preexistentes; ella dispone para lo futuro (art. 7º C.C.) no tiene efecto retroactivo.

"En el orde natural, dice Portalis, es incierto sólo lo futuro y entonces la incertidumbre es mitigada por la esperanza, como pañera fiel de nuestra debilidad. Empeoraríase, pues, la triste condición de los hombres, si la legislación pretendiera alterar el sistema de la naturaleza, y si en cuanto al tiempo transcurrido volvieran nuestros temores sin restituirnos la esperanza. Rechacemos la idea de esas leyes de dos rostros, que teniendo el uno vuelto al pasado, y el otro al porvenir, extinguiesen la fuente de la confianza, y fuesen manantial perenne de injusticia, de trastorno y desorden." ¿Qué sería de la propiedad, qué de la honra, qué de la vida, en manos de déspotas que á todo trance se esfuerzan en destruir los derechos y en erigir en sistema de gobierno la violencia, si para entrar en posesión de todo lo ajeno bastara conquistar la fácil voluntad de los legisladores para que dicten leyes que se opongan á la existencia de derechos adquiridos?.....

Queda, pues, destruido el absurdo de aceptar la existencia de una acción antes que exista actor, es decir queda demostrada la no retroactividad de una ley.

Veamos, ahora, si los legisladores pueden ó tienen la facultad de atacar derechos preexistentes.

Suponiendo que los representantes al Congreso de 1900 hubieran querido derogar el contrato de 1864, con su famosa ley sobre Instrucción Pública, no lo habrían conseguido; porque los Derechos son inviolables, y de tal manera, que ni aún las leyes pueden sancionarse con mengua de las ya existentes. Lo que se opone á un derecho es ilícito, y la ley no puede versar sobre objetos ilícitos; la autoridad pública está llamada á defender los derechos y no es de sus atribuciones arrancarlos ó borrarlos de una plumada; porque la curatela de los derechos, según los publicistas, es más bien un deber que un derecho, una obligación que una autoridad que no puede crear leyes; las cuales emanan necesariamente de la autoridad, y de ninguna manera de ese elemento pasivo llamado obligación. La doctrina contraria ó sea la socialista, es sobremanera inmoral y peligrosa.

Luego, á lo que debemos atenernos no es á la ley que invocan los enemigos de la Compañía, sino á los derechos que nacen del contrato en referencia. Lo que haremos en las siguientes cuestiones.

B. L.

CARTAS

Quito, Julio 3 de 1902

Rdo. Fray Prérérito'

"El Olivar"

Reverendísimo Padre:

Doce días sin escribros... es demasiado! Aunque es verdad que á los hijos de la luz, del progreso y de la civilización, les ha parecido, según lenguas, sumamente corto mi silencio; y hasta aseguran que el viernes por la noche entonaron un magestuoso *Hosanna*, con esa gravedad, ese gusto y esa compunción *adámica* que los caracteriza. El hermano... terrible de "La luz del Pichincha" dicen que cantaba de gozo creyendo que de *ella* y de él me ha olvidado. ¡Paciencia, hermanos! ya les tocará su turno; para no más de vuestras mercedes, me falta boca y me sobra bórdón. Seguid en vuestras luciferinas libaciones, con el *fróntis* por delante, con el *finis* por detrás: inter traigo á la retorta á los padres del Ejecutivo.

No es de lo más hermoso que digamos, el panorama que hoy presenta ese *in illo tempore* dignísimo Poder.

Muchos pensaron con el advenimiento del Sr. Plaza al solio, cambiaba casi totalmente la faz de la República; que á la época de corrupción inaugurada por el alfarismo, se sucederian horas de bonanza, moralidad y justicia. ¡Paz, paz! gritaban los de arriba. ¡Paz, paz, respondieron los de abajo, y venga quien viniera.... Paz, la tenemos; aquí está en nuestras orillas. ¿No la veis, Paternidad, cómo risueña y coquetona nos sonrío, nos promete momentos de felicidad, nos arrulla con sus caricias y ¡galante! nos *adormece* en sus pudibundas faldas? No gozais, Hermano, con este *dolce jarniente*, con esta calma silenciosa, fruto del cansancio y del miedo? No mirais cómo á la sombra de este reposo, de esta quietud admirable, de esta tranquilidad de las tumbas, florecen las libertades patrias y reina el orden en sus más grandes manifestaciones? No se extasia el alma al contemplar á las congregaciones religiosas de ambos sexos, especialmente á los PP. Jesuitas, haciéndonos todo el bien posible de acuerdo con sus instituciones, merced al cariño entrañable y á la *amplísima libertad* que en las labores que han emprendido les dejan los hombres de los *grandes principios*? ¡Ah, Paternidad! Esta es la paz que ambicioná-bamos! esta es la paz cantada por los poetas! esta es la paz de... Octavio! Pero, dejemos nuestras reflexiones *pacíficas* para más tarde, y tornemos al Ejecutivo.

Nosotros no nos engañamos al emitir nuestro parecer cuando la candidatura del Sr. Plaza á la Presidencia. Entonces dijimos que un hombre como él, salido de la vorágine política, no podía ser el encargado de la gran misión de conciliar á los ecuatorianos, menos el emendador de los errores y desafueros del Sr. Alfaro.

Ahí están los hechos: el Sr. Plaza, por lo que se ve, no tiene la potencia indispensable para romper con las personalidades alfaristas y franquistas que le circundan.

Y es sabido que mientras ande en conatos de conciliación con ellos, mientras les colme de laureles, mientras les sosten-

ga en los empleos, imposible que la patria se salve.

Para llevar adelante tal obra de salvación se necesita carácter, probidad, patriotismo y, más que todo, esa bendita intransigencia con los facinerosos; dotes, que, francamente, no las vemos en el mandatario, tan en grado supremo, que merezcan los elogios que le prodigan plumas venales é incoloras.

Es verdad, como lo hemos sentado en otra ocasión, que el Sr. Presidente hasta ahora no persigue á nadie, no confisca propiedades, no impone contribuciones, no requisa acémilas, y ha tenido la cordura de llamar á su administración á tres ó cuatro hombres honorables. Mas ¿desde cuándo, Paternidad, por tal procedimiento conforme con nuestras leyes, ha de merecer un gobernante que le pongan en los cuernos de la luna? El Sr. Plaza al ejecutar estos actos, no hace otra cosa que cumplir con lo que la ley le ordena al respecto, y nada más; pero, y en otros asuntos de vitalísima importancia, ¿cómo se porta? ¿Dónde el arreglo de la Hacienda Nacional? ¿dónde el progreso de la Instrucción? ¿dónde la efectividad del *sufragio*? ¿dónde la disciplina del Ejército? ¿dónde el acierto é independencia en la elección para los destinos? ¿dónde el interés por las obras públicas? ¿dónde la sanción para los criminales que compusieron el régimen pasado?

Los bienes *morales* y materiales constituyen en todas partes el adelanto de los pueblos; mientras no miremos que el Sr. Plaza trabaja con asiduidad y tezón por unos y otros, los hombres de bien no podrán tributarle alabanzas. Queden éstas para los aduladores, para los que aspiran á subir á Palacio, para los espíritus vulgares que muestran cara de aleluya á los gobiernos que no les tocan en sus personas ni le desmembran un grano de maíz de sus atestadas trojes. Nosotros no antepo-nemos el interés privado á los intereses generales. Hasta aquí su Exia, vamos con su Ministerio.

El más importante de los ministros actuales, es, sin duda, el Sr. doctor Alfredo Vaquerizo M. Caballero cumplido, inteligente novelista, de brillante posición social, aceptó el portafolio de Relaciones Exteriores más por compromisos de familia que por otra causa. En el puesto ha demostrado suma debilidad, poca iniciativa y escasas cualidades de hombre público. Su influencia en las regiones oficiales es nula.

Del Sr. Juan Francisco Game, persona grata á todos los partidos, por su cultura y acrisolada honradez, esperamos mejor organización de la Hacienda Pública. Por desgracia, la falta de carácter, es causa para que apenas se note su presencia en el gabinete.

El Sr. don Miguel Valverde, mientras figuraba en la oposición, parecía un Robespierre por sus trinos y monadas; ahora que se encuentra de Ministro del Interior, tiene algo de Choiseul ó del rebuscado Fortuny. En las pasadas elecciones de Diputados, haciendo alarde de rectitud, dirigió furibundas circulares á los gobernadores de provincia, en las que nos garantizaba la *libertad de sufragio*. Vino, después, la farsa; la prensa de toda la República clamó por los abusos cometidos

en la época eleccionaria; y, á pesar de esto, todavía permanecen en sus destinos las autoridades infractoras de tan campañados oficios.

Cuando el celeberrimo discurso del Sr. Abelardo Posso, el Sr. Valverde ordenó que los médicos reconocieran, *in proutu*, á ese *perilustre* catedrático para saber si tenía completas sus facultades. Bramaron los profesores del Instituto "Mejía" contra tal orden; y aquel bramido, parece que impuso silencio á su señoría. No de otro modo se comprende la estabilidad aun del Sr. Posso en la cátedra de Filosofía Racional.

Bastan los anteriores rasgos para conocer la figura del Sr. ministro. Sin embargo, el Sr. Valverde, nervioso, descreído, agitador voluble é impresionable cleróforo; ha podido representar en las esferas gubernativas, sino el papel de un *Ca-vour*, por lo menos de un regular político.

Al Sr. Julio Arias que ejerce la Secretaría de Instrucción, le creímos hasta ayer un pacífico cristiano, un *home bonne*, como dirían los franceses; pero sus actos repetidos de insuficiencia, su entrañable amor y decidido apoyo por sus parientes, su sometimiento incondicional al doctor don Manuel B. Cueva, su graciosa excusa á la sabatina que presentaron los alumnos del colejio de los RR. PP. Jesuitas; nos han hecho conocer que aquella personalidad no es sino una medianía femenil, dulzarrona, hinchada de *fortune*, que no sirve para Dios ni para el diablo.

Finalmente, ni una palabra diremos del Sr. Flavio Alfaro, ministro de Guerra y Marina; el espectro ensangrentado de Mendietta, en coro con los de los *colombianos* de *Guangoloma*, bien deben inspirar sueños pavorosos al sobrino de don Eloy.

He ahí, Reverencia, los miembros que componen el Ejecutivo; he ahí los hombres de Estado que, *dizque*, trabajan por el porvenir de la patria, siendo así que ni sospechan siquiera la calidad de los empleos confiados á sus cortas luces é inexperiencia.

Tenemos la vanagloria de sostener que á nadie calumniamos; lo que decimos, y anteriormente lo hemos aseverado dentro y fuera de la República, está en la conciencia de todos. "Lo que pasa es que aquí, Paternidad, algunos años no se ve la verdad en letras de molde, y nosotros hemos arrojado el peligro que trae el cumplimiento de tan sagrado deber".

Otro día hablaremos del Poder Judicial. El pié me cimbra, la luz se extingue y el sueño me acomete,

Dicha y prosperidad en todo sentido, le desea su respetuoso y *enfermo* capellán.

Fray Gerundio

EN EL CLAUSTRO

- ¡Tirabeque! ¡Tirabeque!
- ¡Mande su paternidad.
- ¿Qué papeles son esos que están sobre la mesa?
- "El Telégrafo" y "La Mañana"
- ¡"La Mañana" y "El Telégrafo"!
- "Telégrafo" y "La Mañana"
- ¿Qué pareja tan cochina!
- ¿Qué pareja tan villana,

tan sucia y tan *carischina!*

—Principias á jugarla, Tirabeque? O yes, tengo tal murria que si prosigues en la chanzoneta te aporreo las costillas con este báculo.

—Aporree enhorabuena las de la *Mañana*; si le es posible, también las coronas de los coadjutores de esa churrillera y *sacriliga Maritornes*; pero las mías ¡por Hércules! paternidad que no se las compone.

—Ola, respingas, baladrón? Piensas, acaso, que los tiempos *demócratas* en que vivimos te facultan para que contra tu amo y señor natural te desmandes? Vas á ver, ahora, belitre, donde me aprieta el zapato.

—Cálmese, paternidad, y no se sulfure con bromilla tan ligera. Oiga las que le enflauta "El Telégrafo" y la *Maritornes* y entonces saltará de furias.

—Te equivocas, Tirabeque; solamente quien no tenga pizca de pundonor, ó sea un rematado bolonio, podrá hacer caso de los ladridos de la manada pancista, alfarista y franquista, que todo es uno. "Al soldado no le son afrenta, sino gloria los rencores de sus contrarios. Antes debe desearlos y gloriarse con ellos, como testimonio que acredita su lealtad, así como el aplauso del campo enemigo podría hacerlo sospechoso."

Que los *ladrones, ebrios y tihures* todos del país digan á una voz: "¡Ese pillo, ese infame Fray Gerundio!" honra es esta para mi *neurótica* paternidad. ¿No te parece, lego legitimista?

—Así es la verdad, mi amo. Pero cesen ya sus razonamientos, y atienda las paparruchas que le lanzan los que, por *legitimarse*, defienden la constitución y legitimidad del "Muja."

—*Absit*, Tirabeque; habla que te escucho.

—Dicen que por obra y gracia del Gobierno, su reverencia fué Archivero del Poder Legislativo el año 98!

—Los señores Manuel A. Larrea, Rafael M. Arizaga, Modesto A. Peñaherrera, Fidel Ega y no recuerdo cuales otros, miembros *oposicionistas* que formaron la *Comisión de mesa* en la Legislatura de aquel año, fueron los que me honraron con ese destino. Los empleos que competen al Congreso no puede darlos el Ejecutivo. *Ergo*, Tirabeque...

—*Ergo*, reverendo padre... la enrevésada *Maritornes* MIENTE.

—Prosigue, lego amado.

—Dicen que fué su reverenda depositario de *Changalá*, en la famosa Jefatura Suprema del *Gran Negus!*

—Sano y salvo vive en estos andurriales el coronel don Juan José Vilacrés, depositario de aquella *embargada* propiedad. *Ergo*, Tirabeque....

—*Ergo*, paternidad.... la curtida *Maritornes* MIENTE.

—Y que no me tiren de la lengua en este asunto, porque echaré el cántaro al agua hasta que se rompa. ¿Lo entiendes, hermano? Ahora, suelta "La Mañana" á donde sabes, y coje "El Telégrafo"

—Aseguran los de "El Telegrama," como diría don Eloy, que es tonto el género en que su paternidad ha emprendido!

—Cierto: tontera, tontera y mucha tontera se necesita para ensartarme tamaña aseveración. ¡Género tonto....! Género *inteligente*, vivísimo y sapientísimo es

el que usan los *escribidores* de "El Telégrafo," sobre todo, cuando rompen en elogios al *franquismo* y su *inteligente* jefe, con esa gracia, ese chiste, ese donaire y esa salmuera propia para salar cerdos. Y aquí lo de Alarcón:

—¿Me silvan? ¡tanto mejor!
Es señal de que son buenas.
—¿Me aplauden? ¡tanto peor!
Es señal de que son malas."

El público, Tirabeque, nos atiende con benevolencia, y esto me basta

—Oh, *pater!* tiene razón: nada pierde y mucho gana con que gente barragana le ladre por abyección.

—Ya rezaste el *oficio*, Tirabeque?

—Me faltan *vísperas*, padre mio.

—Anda cumple con tus deberes, y en se guida date un paseito por la celda de los protestantes, pídeles una *biblia*, y búrlate de sus gorjeos.... ¡*Pax tecum!*

Obituario

Tras larga y enosa enfermedad, en la que se agotaron en balde todos los recursos de la ciencia y todos los sollecitos cuidados de la familia, acaba de descender al sepulcro el señor don César Modesto Peñaherrera.

Estudiante aprovechado de la facultad de Jurisprudencia, joven inteligente y simpático, lleno de raras prendas, su pérdida ha centrado profundamente á la juventud de Quito.

Quede entre nosotros su nombre como ejemplo de aplicación, de honradez y de amor filial.

Y reciban sus honorables deudos, nuestro más sentido pésame.

CAPILLADAS

[POR FRAY GERUNDIO]

POLICIA

Como Fray Gerundio es un fraile que cojeando, cojeando, se introduce por todas partes, y además tiene un oído de músico, resguardado por una capilla muy grande; está enterado de cosas que no todos saben, y que algunos dieran por lo menos un sueldo para que el buen religioso no las supiese. Pruebas al canto.

Dicese que á los vigilantes de O. y S. cuando cometen algun pecado, de esos que se llaman *veniales*, se les descuenta de su ración diaria la suma de 90 centavos. Si la falta es á una lista de ocho, por ejemplo, entonces, se les quita \$1,80 cts. Agrégase, además, que de ciento cincuenta celadores que figuran en el presupuesto como de primera clase, solamente á diez se les paga el sueldo de tales.

Con estos y otros descuentos, la caja de Policía debe estar repleta de dinero.

¡Razón tienen muchos *hombres públicos* para aspirar á la Intendencia!

Traducción

La señora Tays Batanes, la de tantos pretendientes, tiene tan negros los dientes que parecen alacranes.

Lucania al revés: la vieja ostenta una dentadura que en igualdad y blancura, al puro marfil semeja.

—Y ¿que razón hay para esto, pregunta el padre Bernal?

—Una cosa natural, responde el lego Modesto.

La dentadura de Tays es *propia* y también maciza, mientras que, si bien mirais, la de Lucania es postiza.

Progreso.

En uno de los diarios de Guayaquil hemos leído que Su Exelencia trata de destruir el *Jardín Botánico* de esta ciudad para convertirlo en.....no lo sabemos.

No hay duda que progresamos, al abrigo de la bendita ¡¡¡panaaaz!!!.....

A UN PANCISTA.

¡Con un empleo y en Quito!
y en un día ¡qué contento!
no sé lo que en mi alma siento de gozo á morir me voy.
Ahora sí ¡qué viva Plaza!
soy patriota ¡qué delicia!
engrosamos la milicia
y ¡qué muera don Eloy!

FOLLETO

Ha circulado con profusión en esta sufrida ciudad, uno que se intitula: "Documentos relativos al Instituto Nacional Mejía". Este gracioso cuaderno contiene las siguientes piezas:

1º Dos oficios: uno de su magestad el doctor Cueva, en que pide, *humildemente*, á su paisano, Sr. Julio Arias, mande, por *caridad*, al Sr. Subdirector de Estudios visitar el Establecimiento; y el otro la contestación *expontánea* de su señoría, el Sr. ministro, accediendo gustoso á la solicitud.

2º Una galana invitación, la que según se afirma, fué enviada á *tutti mundi* para los exámenes de prueba que se verificaron en Marzo último, delante de selecta porción del...gobierno.

3º Los juicios que desde aquí emite á "La Nación" de Guayaquil, su entusiasta corresponsal, *profesor* del célebre *Colegio*.

4º El chispeante informe del Sr. Florentino Uribe, miembro del Cuerpo de Sa lubridad.

5º Otro del Sr. Romualdo Bernal, Subdirector de Estudios, sobre el estado moral y material del Instituto. En este escrito, don Romualdo, echa el resto de su sabiduría, minuciosidad é independencia. Desparrama flores á los pies del Sr. Presidente, chocolea el orden y la disciplina, encumbra al Sr. Cueva, alaba á sus compañeros, hace mimos á los alumnos; describe los mapas, la secretaría, la colecturía y la enfermería; dibuja los salones, las clases, los patios, los dormitorios, los pasadizos, el comedor, las letrinas, el jardín, y, con esa memoria privilegiada que Dios le ha dado, no se olvida ni del bosque de eucaliptos ni del *ratón adámico*. Con-

cluye con un grave "Gloria in exelsis" al Sr. Rector, "a cuya clara inteligencia, consagración a sus deberes, sagacidad, tino y constancia, debe el establecimiento su creciente prosperidad. ¡Maravillas del servilismo!

6º Dos artículos de "La luz", modelos de literatura y de imparcialidad.

7º Una hoja sueña anónima.

8º Otra de un Sr. Francisco Roldán Arana, á quien no tenemos el alto honor de conocerlo, y,

9º Cortos parrafitos tomados del informe de don Romualdo.

He aquí los brillantes documentos con que el Instituto "Mejía" pretende arrancar las alabanzas de las futuras generaciones!

Para que la obra sea íntegra, se han debido también insertar los conceptos evacuados al respecto por "El Deágoras" y "El Luchador", atletas del progreso, que van á la vanguardia del periodismo radical. Aunque, se dice, que aquellos circularán en folleto aparte con una laudatoria del maestro Moya y un prólogo de don Abelardo Posso. ¡Oh curas hominum quantum est in rebus inane!

PLAGAS DEL ALFARISMO

(Continuación)

8ª-La Policía secreta de ambos sexos,

9ª-Los artesanos en los cuarteles.

10ª-Los *saccus stercorum*, literatos de "El Luchador."

11ª-La Intervención.

12ª-El Patronato.

13ª-La rosca ferrocarrilera.

14ª-El levantamiento de los indios.

Fray Gerundio

Se lo encontrará de venta por el precio de diez centavos, cuando sea doble, y de cinco cuando no, en el almacén del Sr. Vidal Velasco C., carrera de García Moreno, letra A, bajo la casa parroquial del Sagrario.

Los artículos que nos envíen, no se publicarán sino con las firmas de sus autores.

Para avisos, remitidos, etc., etc. entenderse directamente con el infrascripto, redactor de este periódico.

VICENTE NIETO O.

Carrera "Rocafuerte" | Loma grande | ,
cuadra 3ª casa N° 27.

BASURERO

¡QUE CINISMO!

Hemos leído y releído la famosa circular que don Manuel A. Franco dirige á su ato de... camaradas.

Mucha desvergüenza y cinismo se necesitan en el general para proferir las palabras que allí se miran

Franco hablando de patriotismo, comercio y agricultura!

Franco tratando de instrucción, de leyes y de paz!

Franco dogmatizando sobre ciencias, artes, moral física, é intelectual!

Es el colmo de la desventura á que podíamos haber llegado....

¡Ah, radicales, radicales! Las ranas de la fábula con su reyezuelo de madera, son mucho más dignas de aprecio que vos otros con vuestro Cingo.

¡Brutus! ¿Quosque tandem abutere patientia nostra?

INSTANTANEAS

(PARA LA HISTORIA----NATURAL)

III

1896



OTRO HEROE----

Este novillo cebado de la mañada es la flor, ¿cómo serán los restantes de la radical unión?

CANCION DEL BORRACHO (PARODIA)

Dedicada á los de "El Luchador" y á los de "La Mañana"

Con diez botellas de mosto una copa y la vihuela, no galopa sino vuela por el mundo Manolin. Doncel á quien apellidan por su garganta el Temido, las comadres de el ejido, y cofrades de la espín

El sol en los cielos brilla, en las hojas grita el viento, y alza en rauda movimiento huracanes en tropel; y ve el muriscal cupido á la grey de su confianza, triscar en alegre danza por el ameno vergel.

Libemos, tirana, mía sin temor, que la mañana está fría y el tiempo á gritos me pide;

aquí nadie nos impide, ni lo estorba monseñor.

Treinta copas he tomado de anisado feligrés, y no pruebo todavía la sangría ni el jerez
Es mi copa mi tesoro, el aguardiente mi dios, mi ley la chicha y el sueldo, mi única patria el Jiron.

Alla muevan otros guerra ¡disparate! por regenerar mi tierra: que yo tengo aquí por mío cuanto quiere mi albedrío y apetece mi gznate. No hay estanco, ni taberna, de mi tierna capital, que no escuche mi gorjeo y aleteo radical.

Es mi copa mi tesoro etc.

A la voz de ¡brame el coco! es de ver como brinco y me sofoco en horrible convulsión: yo soy guapo y remolón y me gusta proceder.....

En las tunas de olla y jarra mi guitarra popular; canta y ríe, ríe y llora y enamora sin cesar.

Es mi copa mi tesoro etc.

Sentenciado estoy á muerte cerebral; poco importa; soy tan fuerte, que el alcohol no me hace mella, aunque tome una botella como el orbe colosal.

Y si muero, ¿qué es la vida? por perdida ya la dí; cuando el yugo de hombre honrado, ¡desdichado! sacuí.

Es mi copa mi tesoro, etc.

Es mi música mejor el tris tras de las pomas de licor; el ruido de los tapones, el choque de los cajones y de un alza su compás.

Y entre cantos, con la jarra la guitarra y la... MIR, tambaleando, mi persona va á chirona á dormir.
Es mi copa mi tesoro el aguardiente mi dios, mi ley la chicha y el sueldo mi única patria el Jirón